

ESCUELA, FAMILIA y CASTIGO

Arroyave Londoño Vanessa va.arlo@hotmail.com

Baena Gómez Estefanía andre-abg820@hotmail.com

Resumen:

El presente artículo investigativo condensa el resultado de la práctica profesional realizada durante el año 2015-2016-1 en la Institución Educativa Héctor Abad Gómez Sede Darío Londoño Cardona, en los grados Procesos Básicos y Segundo de primaria, por dos estudiantes en formación de la Licenciatura en Educación Especial, de la Facultad de Educación, Universidad de Antioquia, adscrita al grupo de investigación Diverser en la línea de Violencias y Culturas Escolares.

A lo largo del artículo se encontrará una introducción que dará cuenta del eje problemático el cual surge a partir de la necesidad de caracterizar las prácticas de castigo/sanción dentro de algunas de las familias de los estudiantes de la Institución, debido al impacto que tienen estos en el comportamiento de los estudiantes dentro de la escuela y en su desempeño escolar. Por tal razón se planteó la siguiente pregunta investigativa: *¿Cuáles son las prácticas de castigo que tienen los padres de familia/cuidadores de los estudiantes de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez Sede Darío Londoño Cardona?* posteriormente se encontrará un estado del arte o antecedentes que contiene investigaciones que dan cuenta de la forma en que algunas familias conciben el castigo; en el marco teórico se abordan tres grandes conceptos como lo son castigo, escuela y familia y finalmente el análisis y conclusiones que dan cuenta del proceso realizado bajo un método cualitativo en relación a un enfoque etnográfico.

Abstract:

This investigative article condenses the result of practice made during 2015-2016-1 year in the Educational Institution Headquarters Héctor Abad Gómez Darío Cardona Londoño, Basic Processes in grades primary and second, by two students in training degree in Special Education, Faculty of Education, University of Antioquia, attached to the research group Diverser in the line of Violence and School Cultures.

Throughout the article the problem statement very specifically which arises from the need to characterize the practices of punishment / penalty within some of the families of students of the institution, due to the impact that will meet these the behavior of students within the school and school performance. For this reason he posed the following research question: *¿What are the practices of punishment with parents / caregivers of students of School*

Héctor Abad Gómez Headquarters Darío Cardona Londoño? It also contains a justification arguments for their approach, then a state of the art or history containing research and news realize how some families conceive punishment; in the theoretical framework three major concepts such as punishment, school and family and finally the analysis and conclusions that show the process carried out under a qualitative method in relation to an ethnographic approach are addressed.

Palabras claves: Escuela, familia, castigo, pautas de crianza.

Key words: School, family, punishment, parenting guidelines

Introducción

El presente ejercicio investigativo se llevó a cabo en la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, Sede Darío Londoño, Ubicada en la comuna 10 de Medellín, sobre la calle Niquitao. Esta sede tiene habitantes en condiciones socioeconómicas bajas, pertenecientes a estratos 1 y 2, algunos de estos no tienen permanencia fija en el sector, movilizándose con frecuencia al interior del barrio y la ciudad. En este espacio se instalan poblaciones pertenecientes a las minorías étnicas, como la indígena, los cuales acceden a este contexto por motivos de desplazamiento forzoso en sus lugares de origen teniendo como recurso económico lo aprendido en su cultura: cantar, tocar instrumentos y bailar, recibiendo a cambio monedas.

La problemática central hace alusión a las prácticas de castigo dentro de las familias de los grupos donde se lleva a cabo la práctica profesional y la investigación. (Procesos básicos y segundo de primaria) A través de estas se identificaron los siguientes aspectos problemáticos que influyen directamente y acentúan la problemática central, estos son: la falta de comunicación constante, permanente e

intencionada entre familia y escuela, la falta de límites y normas claras, concretas y accesibles a los menores dentro de los hogares, la tercerización de la autoridad; teniendo que acudir los padres de familia/cuidadores a terceros como el “muchacho que manda en el barrio” para hacerle un llamado de atención a los mismos, la falta de coherencia entre el comportamiento considerado inadecuado de los menores y el castigo aplicado, además de la falta de seguimiento al mismo, lo que hace que estos sean prácticas indiscriminadas, arbitrarias y sin ninguna intención educativa y formativa, estando supeditada entre otras cosas al estado de ánimo de los adultos que los aplican y no necesariamente al comportamiento o conducta que deben modificar los menores.

Por lo nombrado con antelación las dificultades y/o conflictos quedan sin resolverse, ya que ninguna de las dos partes se apropia realmente de la problemática, trayendo además otros contratiempos para las familias, algunos de ellos descritos a continuación:

Envío de notas a casa

Un número considerable de padres de familia y/o cuidadores no han accedido al código escrito, por lo que ya han asociado las notas que envían algunos docentes con la conducta negativa del niño, independientemente de su contenido. Este es un caso que lo reconoce:

“Una de las docentes envía una nota a la mamá de un estudiante, donde le cuenta sobre el buen comportamiento que ha tenido éste en los últimos días, la mamá al ver la nota inmediatamente regaña al hijo y empieza a pegarle, éste se defiende diciendo que es una nota buena, pero ella no le cree ya que anteriormente le han llegado otras notas donde se expone su mal comportamiento”.

Es evidente que la mamá no sabe leer y escribir, razón por la cual no pudo acceder al contenido del mensaje que la docente le envió por escrito.

Tercerización de la autoridad

La familia también es responsable en la desarticulación que se da en la comunicación funcional y en las problemáticas conductuales que se manifiestan en la escuela, evidenciándose en la intervención que se hace desde la casa en cuanto al comportamiento de sus hijos, el cual no pueden controlar y/o modificar porque los límites, acuerdos y normas no son claros al momento de los padres mediar en la conducta de los niños, niñas y jóvenes existiendo en algunos casos confusión por parte de los hijos hacia las figuras de autoridad haciéndole caso más fácil a otras personas que pueden ser familiares o personas externas. Debido a lo anterior aparentemente algunos padres delegan la responsabilidad de educar y lograr modificar esas conductas, a la escuela.

“Usted debe obedecer al profesor porque él es el que manda, si él le dice que debe actuar de una manera es porque él es el que sabe”

Respuesta de una madre a su hija, luego que el profesor la mandara a llamar por el comportamiento conflictivo de ésta.

Irrumpir con las normas traerá como consecuencia un castigo el cual está influenciado por las creencias y experiencias de los padres o adultos a cargo. Para efectos de esta investigación se define el castigo a partir de lo mencionado por Pulido, Castro Osorio, Peña & Ariza Ramírez (2012: pág.247) citando a Triana, Ávila & Malagón (2010: pág. 941)

“En Colombia, el castigo es una práctica de crianza utilizada de manera diferente según la estructura familiar, cuyas formas de relacionarse difieren según cada región, y según la zona (rural o urbana). Así mismo, dentro de los distintos tipos de familia también se ve que a través del tiempo se han modificado tanto los procesos de socialización, como la crianza y las pautas, prácticas y creencias que la componen”

Al parecer, esta funcionalidad de castigo en tanto su intención de debilitar o desaparecer un comportamiento no se cumple en casa, no existe un objetivo, una finalidad y un seguimiento al aplicarlo, por lo que estos se van convirtiendo en actos cotidianos sin sentido que están supeditados, entre otras cosas, al estado de ánimo de quien los aplica.

En cuanto a las prácticas de castigo algunos padres hacen una diferenciación entre castigo y sanción, definida por algunos autores de la siguiente manera:



Cuando se habla de castigo se hace alusión a un conjunto de prácticas que aplican los padres de familia o cuidadores de los niños, niñas y adolescentes, cuando según el criterio del adulto o las normas establecidas, en este caso dentro del hogar son infringidas por el menor.

Estas prácticas de castigo pueden ser de tipo verbal, psicológico o físico. Para comprender con más claridad y profundidad se evocará a Díaz López, Y. Y & Ortiz Mahecha, A. L (2008:pág.30) citando a Save The Children (2005:pág.2) definiendo dicho concepto como:

“El uso intencional de la fuerza por parte de los padres de familia o cuidadores de los niños y niñas y abuso de poder, que puede llegar a ocasionar o no lesiones físicas, atenta contra la integridad y dignidad física en los niños, causando dolor, todo con el objetivo de que el niño o la niña haga lo que el padre o la madre quiere, corrigiéndolo o controlándolo”

Por otro lado López Et al (2006:pág.87) Citado por López Flórez, E. M & Rico Piedrahita, L. J (2014:pág.37) afirma lo siguiente:

“Las sanciones se pueden dividir en dos tipos: positivas, las cuales son estrategias no violentas que utilizan los padres en las prácticas de crianza, para orientar y corregir el comportamiento de sus hijos, estas apuntan a la tolerancia y al diálogo y buscan consensos (entre padres e hijo) en pro de corregir educativamente una mala acción, estas son las que se utilizan para castigar al niño privándolo de lo que más le gusta; o negativas, que son estrategias que utilizan los padres para reprender el comportamiento de sus hijos aplicando correcciones violentas, como el golpe, los insultos, las cachetadas,

pellizcos, correazos, entre otros y cualquier tipo de maltrato físico y verbal, que aunque se dice que es bastante efectivo, también es momentáneo y tiende a repetirse la acción corregida con más frecuencia”

De esta manera cabe resaltar que si bien algunos padres de familia/cuidadores son conscientes de la diferencia entre estos dos conceptos la gran mayoría de estos acude al castigo físico como primera y/o única opción, lo que acentúa los comportamientos motivo del castigo que reciben los menores, (relaciones conflictivas con sus pares y/o profesores en la escuela y el bajo rendimiento académico), siento esto realmente problemático teniendo en cuenta las características contextuales en las que han nacido y/o vivido muchos de los estudiantes de la Institución, pues en vez de modificar la conducta no deseada la acentúa más, al no permitirle reflexionar sobre su comportamiento y al mostrar con el ejemplo que la vía para la solución de los problemas es el castigo físico.

Antecedentes de la investigación

La preocupación por las prácticas de Castigo/sanción dentro de las familias no es algo novedoso, pues a nivel nacional y desde hace mucho tiempo se han identificado castigos físicos que se dan de forma arbitraria e indiscriminada.

A NIVEL INTERNACIONAL

La presente investigación titulada **“Conceptualización de las pautas de crianza de buen trato y maltrato infantil, en familias del estrato**



socioeconómico bajo: Una mirada Cualitativa” llevada a cabo en Santiago de Chile en el año 2002 por las psicólogas Marcela Aracena, Eliana Balladares, Francisca Román y Carolina Weiss, tuvo como objetivo: Conocer las pautas de crianza y la conceptualización del maltrato infantil en la ciudad de Temuco; percibida desde la perspectiva de profesionales y representantes de la comunidad.

El maltrato infantil es uno de los conceptos claves, entendido desde las subcategorías del maltrato físico, psicológico, abuso sexual, negligencia física y psicológica, pero es precisamente este uno de los problemas a la hora de investigar el maltrato infantil desde su conceptualización, puesto que sus definiciones tendían a ser ambiguas y con falta de claridad. Se detecta entonces que no existe una definición mundialmente aceptada sobre dicho concepto argumentando que el mismo está ligado a las prácticas culturales de cada región, lo que trae como consecuencia que haya un límite a la hora de generar programas y estrategias que protejan los niños.

El método usado fue descriptivo-cualitativo permitiendo explorar de forma directa las creencias de las personas que participaron de la investigación. Como técnica de recolección de la información se eligió la técnica de grupo focal, se llevaron a cabo 19 sesiones de discusión para un total de 38 horas cronológicas.

Las conclusiones obtenidas fueron las siguientes:

“Las diferencias entre maltrato físico, emocional y sexual y sus explicaciones, existen ciertos criterios entregados por los participantes, que permiten resolver el

dilema planteado por Korbin (1980), acerca de la necesidad de contar con una definición culturalmente pertinente de maltrato infantil. Criterios como frecuencia, intensidad, control emocional y la relación entre la falta del niño y la conducta del adulto aparecen como elementos consensuales que permitirían la posibilidad de elaborar una definición de maltrato infantil de carácter más universal.”

“No son necesarios sólo programas preventivos y curativos; sino también políticas dirigidas a crear conciencia de cómo los valores y creencias arraigados en la comunidad estudiada, sustentan el fenómeno del maltrato infantil.”

A NIVEL NACIONAL

En la ciudad de Bogotá- Colombia en los años 2006 y 2007 se llevó a cabo una investigación titulada “Pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional” en la universidad El bosque, realizada por Sandra Pulido, Juliana Castro Osorio, Marlyn Peña y Diana Paola Ariza Ramírez para optar al título de psicólogas.

La presente investigación tuvo como objetivo describir las pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional en cuatro familias de nivel socioeconómico bajo de la ciudad de Bogotá, en esta investigación hicieron parte 4 familias entre los que participaron 3 abuelas y un abuelo provenientes de zonas rurales de Cundinamarca, Boyacá y Santander, con un rango de edad entre los 53 y los 88 años, y con ningún nivel de escolaridad, de estrato 2 del barrio el Pañuelito de la localidad de Usaquén en Bogotá.



El estudio lo llevaron a cabo bajo la perspectiva de la psicología social, con el fin de crear estrategias para comprender cómo, quién y en qué contextos se transmiten las pautas de crianza, para a partir de esto diseñar programas de educación sobre la crianza y sus tres componentes: pautas, prácticas y creencias, que estén dirigidos no sólo a los padres y madres, sino también a otras personas que igualmente se encargan de cuidar a los niños y niñas, como lo son, en este caso, las abuelas y abuelos.

Como técnicas de recolección se utilizaron:

Las entrevistas semi-estructuradas, su objetivo fue recoger información acerca de las pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional.

Historias de vida con el objetivo de obtener información adicional para profundizar en los aspectos relevantes.

Diarios de campo este instrumento se utilizó para describir las características sociales del barrio y las interacciones dadas en las familias investigadas.

Las conclusiones que arrojó esta investigación son las siguientes:

A través de los métodos de recolección de la información los resultados se enmarcan en dos categorías: tres de las cuatro familias corresponden a la categoría deductiva tipología extensa, compuesta por tres o más generaciones (abuelos y abuelas, padres y madres, e hijas e hijos) que conviven bajo un mismo techo.

La cuarta familia de la investigación corresponde a la categoría inductiva tipología extensa no topográfica, la cual se refiere a que varios miembros de la

familia compuesta no viven en la misma casa, pero sí en la misma cuadra. No obstante, este tipo de familia posee espacios comunes de interacción, es decir, el espacio de socialización no se limita a una sola vivienda sino que comparten varios espacios cercanos; por ejemplo, la casa de la abuela queda justo al lado de la de la mamá.

Establecimos una familia de categorías denominada cuidador entre semana, la cual describe al abuelo o abuela que permanece todo el día en casa, está a cargo del cuidado de sus nietas y nietos de lunes a viernes, vigila su entrada y salida del colegio y se encarga de su alimentación.

A NIVEL LOCAL

En el municipio de Segovia (Antioquia-Colombia) en el año 2012 se llevó a cabo una investigación titulada “Creencias sobre el castigo físico en cuatro familias del municipio de Segovia donde este es usado como pauta de crianza” por las estudiantes de pregrado Martha Cecilia Escalante Álzate y Loida Eunice Escalante Henao, como trabajo de grado para optar el título de psicólogas.

Las autoras se trazaron como objetivo investigativo: Identificar las creencias sobre el castigo físico que poseen cuatro familias del municipio de Segovia, en las que este es utilizado como pauta de crianza, empleando una metodología de corte cualitativo, teniendo como base la teoría fundada de Galeano, buscando interpretar una realidad social concreta. Inicialmente se estableció contacto con personas del municipio que conocieran sobre la temática (representantes de comisaría, trabajadores de hospitales, entre otros).



Posteriormente se hizo la selección de las familias que harían parte de la investigación, propiciando toda la información necesaria sobre la misma. Luego se les realizó entrevistas semi-estructuradas, para finalmente efectuar el análisis de toda la información recogida, a través de una matriz.

Las conclusiones arrojadas fueron las siguientes:

Los padres de familia que participaron de la investigación tienen como creencia que el castigo físico es adecuado para la crianza de los niños.

El castigo físico de lleva a cabo no solo como pauta de crianza sino también como pauta de vinculación con el otro, esto teniendo en cuenta las características de la región y las dinámicas establecidas socialmente.

No se da un cierre definitivo del tema, dejando las puertas abiertas para seguir con este tipo de investigaciones y profundizar más sobre este.

A nivel social se nota que las prácticas cotidianas de castigo físico, se traducen en problemáticas sociales como el consumo de alcohol y sustancias desde tempranas edades, violencia intrafamiliar, indicando en general como el uso de la violencia física es acogido como la principal vía de resolución de conflictos.

Este trabajo de rastreo cobra importancia para la presente investigación en la medida que visibiliza la problemática en torno las prácticas de castigo dentro de las familias en Colombia, otorgando argumentos y hallazgos que fundamentan la relevancia de continuar investigando y

ampliando el tema desde otras perspectivas, espacios y realidades.

Marco teórico

Escuela, castigo y familia son tres conceptos indispensables en la presente investigación, los cuales surgieron en el marco de la práctica pedagógica I y II, al asumir el rol de docentes en la práctica profesional, planeando y desarrollando actividades intencionadas y direccionadas hacia los objetivos propuestos, pero sobretodo viviéndolas bajo un filtro crítico que permitiera investigar esta realidad concreta en aras de visibilizar una problemática y plantear posibles soluciones.

Estos tres conceptos son la base para argumentar el porqué de este trabajo y su importancia en el proceso de formación de los niños, niñas y jóvenes, debido a que si bien estos son permeados por otras instituciones como la escuela y la sociedad y por otros individuos como los pares, sus conductas están ligadas a la comunicación entre las familias y la escuela y a la transcendencia que tiene para estas, el castigo, las normas, los acuerdos y las figuras de autoridad en la intervención de conductas conflictivas.

Escuela

La Escuela es aquella Institución de carácter formal que está capacitada para recibir a las personas desde edades tempranas con el fin de darle continuidad y profundización a los diferentes acercamientos y/o prácticas formativas que han conocido y experimentado los

niños en sus contextos familiares y /o inmediatos.

Cada Institución Educativa es autónoma a la hora de decidir las estrategias y metodologías con las que va a vincular a los estudiantes que llegan y así con todo el mundo escolar, que se plantea y vive tanto desde el currículo formal, como el informal (currículo oculto) en aras de relacionarlos de manera formal, coherente y holística a los procesos educativos, los cuales deben tener en cuenta las particularidades, los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y la singularidad tanto del estudiante como de su contexto, para favorecerlos a partir de los contenidos académicos, las prácticas de enseñanza, las estrategias didácticas, la interacción con pares y docentes, la relación con la normativa y/o límites que existen en el espacio escolar y demás cotidianidades de esta.

En el contexto escolar se pone en práctica entonces la formación y socialización que se está haciendo en la familia porque a pesar de tener unos objetivos claros en torno a los contenidos académicos, la formación del ser necesita una relación constante, eficaz y bidireccional entre la escuela y la familia, donde en el marco de lo posible haya una hilaridad y respaldo de la intervención que hagan ambas.

Gastañaga, Moreno J. L. (2004. Pág. 256) afirma lo siguiente:

“La escuela, pues, es algo más que un lugar donde se enseña, es un sistema insertado en la comunidad que no puede escapar o aislarse del contexto social. En consecuencia, puede ser un lugar que favorezca el crecimiento de los niños y de los adultos, conformándose como un espacio

comunitario que puede aportar determinados tipos de apoyo social para los niños y sus familias. No obstante para esto, la escuela debe ser consciente y reflexiva acerca del contexto comunitario donde se ubica y las contradicciones que éste genera”

Familia

La familia más allá de las modificaciones y posturas que asuma dentro de un contexto específico, siempre será indispensable en la construcción de sujetos por ser la primera que comparte sus valores, creencias, experiencias y roles, influenciando positiva o negativamente la participación de estos en la sociedad. La concepción de familia se ha reconstruido con el paso del tiempo porque esta no está ajena a las necesidades del contexto en el cual no puede haber una sola mirada ni un solo concepto, ya que la diversidad de pensamientos, creencias, imaginarios y roles son un reto que debe asumir.

La autoridad en las familias se está desvaneciendo progresivamente, el padre, la madre y/o adulto a cargo ya no son obedecidos cuando hablan ni mucho menos son los que tienen la última palabra cuando establecen normas, antes si la hija o hijo no hacían caso los padres desde el discurso verbal manifestaban la molestia y hacían uso de frases como “ya hablé” “yo mando” “somos sus padres y nos debe obedecer” lo cual funcionaba para frenar la conducta.

En la I. E.H.A.G. Sede D. L. C esta problemática es evidente porque los estudiantes proceden de hogares con modificaciones en las familias y en algunas de ellas es una sola persona la que debe encargarse del cuidado de los niños, niñas, y jóvenes por lo que se



asume la formación de estos al hecho que asista a la escuela, restándole importancia a la intervención desde la casa.

Algunos de los padres y/o adultos a cargo de la custodia de los menores vienen con pensamientos, creencias, vivencias y en ciertos casos resistencia a repetir “sus historias de la niñez” historias que quizás estuvieron permeadas por el autoritarismo, tal vez ejercido por la figura paterna, la cual los sometía a lo que se decidiera sin opción de tener en cuenta sus opiniones y participación concientizada de asuntos que los involucraban directamente.

Duarte, D. J. (2015. Pág.5) Argumenta que:

“Estos cambios en la constitución de las familias parecen derivar en una centralidad de los niños en el espacio familiar y su mayor valor social y cultural lo que aparentemente está afectando la manera como padres e hijos se relacionan y tramitan la autoridad pues a diferencia de cómo fueron educados, los padres en la actualidad parecen educar a sus hijos bajo esquemas menos autoritarios, otorgándoles a los niños un lugar más protagónico en las decisiones de la familia, lugar que el mismo niño ha venido demandando en consideración a la mayor conciencia de sus derechos”

Castigo

Un número considerable de los alumnos de la I.E.H.A.G Sede D.L.C se relacionan de forma conflictiva y a nivel académico

no reflejan los resultados esperados por las y los docentes, la familia y la sociedad, visibilizándose a través de las notas enviadas a los padres de familia y/o cuidadores (ya que algunos de los alumnos viven en fundaciones), la citación de los mismos a la institución, entre otros, lo que conlleva a castigos frecuentes hacia los menores, de forma arbitraria y desmedida, carente de intencionalidad en cuanto que no posibilita que el niño piense y modifique su conducta. Respecto a esto Escalante Álzate, M. C & Escalante Henao, L. E (2012.pág.21) plantean lo siguiente:

“El lograr que los hijos obedezcan y sigan las instrucciones que se les dan es una tarea que los padres de familia anhelan alcanzar con gran preocupación, para esto padres y cuidadores se valen de pautas en las que procuran que el comportamiento del niño se dé bajo ciertas condiciones, si por alguna circunstancia el niño no cumple con las expectativas de comportamiento que tienen los adultos, aparece el castigo como una medida correctiva”

Por esta razón se hace necesario vislumbrar el concepto de castigo desde la mirada de algunos autores, buscando identificar y comprender las prácticas de castigo que imparten los padres y/o cuidadores de los menores.

Metodología

“La investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, principalmente los humanos y sus



instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente)” Sampieri, R; Fernández, C; Baptista, P. (2006. Pág. 50)

El interés de este trabajo es comprender las dinámicas que generan comportamientos conflictivos en las familias y en la institución los cuales traen como consecuencia el castigo/sanción, esto es posible a través de la observación de situaciones específicas sin desconocer la experiencia y realidad de los demás.

La información obtenida está directamente relacionada con la realidad del contexto pero es necesario darle argumentación teórica que le dé sentido y que posibilite dar respuesta al planteamiento del problema mencionado con antelación en otros párrafos, por lo que es necesario elegir un método de investigación que dirija los instrumentos y estrategias en relación a argumentos que estén acordes a la realidad para tener en cuenta al contexto, los involucrados (estudiantes, padres de familia y docentes en formación) y las hipótesis y/o percepciones formuladas a partir del desarrollo de la práctica profesional.

Por ello se elige el método cualitativo el cual Según Galeano, E. (2007:pág.18) Citado por Escalante Álzate, M. & Escalante Henao, L. (2012:pág.26)

“Aborda las realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimientos científicos. Busca comprender – desde la interioridad de los actores sociales- las lógicas de pensamiento que guían las acciones sociales”

Teniendo en cuenta lo mencionado en este proyecto de investigación el método elegido permite indagar y visibilizar las prácticas y a su vez las creencias de castigo/sanción que emplean las familias de un sector específico como lo es la I.E.H.A. G. Sede D.L.C, resaltando que un número considerable de estas familias que residen en el sector de Niquitao y alrededores, son parte de una comunidad que ha sido resiliente ante las dificultades socioeconómicas que los atraviesan, recurriendo a trabajos informales como: venta de minutos, de bonice, de almuerzos caseros entre otros enunciados con anterioridad, visualizando así una comunidad que está presente en la construcción de una sociedad que ve en la escuela una alternativa para “ser mejores personas”, no todos los padres de familia son ausentes en el proceso de formación de sus hijos, hay padres que sacan el tiempo para ir a la institución y estar pendiente, algunos no saben leer y escribir pero demuestran interés y compromiso para que los niños, niñas y jóvenes tengan otros espacios formativos lejos de las influencias negativas de algunos habitantes del sector.

Lo ideal es que la cotidianidad en la escuela sea vista de forma reflexiva, crítica y propositiva, pues estos acontecimientos están llenos de contenidos y significados que al vivirlos de esta forma posibilita interpretar la realidad en aras de buscar propuestas y soluciones para generar transformaciones que favorezcan a los estudiantes y por ende su calidad de vida, en aspectos como las relaciones interpersonales que en este caso se dan de forma conflictiva, a través de juegos bruscos, estrategias basadas en los golpes a la hora de solucionar los

conflictos que se presentan y agresión verbal.

Es de esta forma como el estudio de los fenómenos sociales van cobrando importancia, pues contribuye significativamente a la educación al construir conocimiento sobre una realidad social concreta y no a partir de una interpretación aislada de los hechos, por el contrario basados en el contacto con los otros y todo aquello que el otro deje al descubierto no solo desde la palabra sino también desde lo gestual y corporal, además de lo que pueda decir los contextos en el que éste se desenvuelve, en este —los acercamientos de tipo cualitativo reivindican el abordaje de las realidades subjetiva e intersubjetiva como objetos legítimos de conocimiento científico- el estudio de la vida cotidiana. Tal y como lo referencia Sandoval Casilimas, C. (2002.pág.15)

“Los acercamientos de tipo cualitativo reivindican el abordaje de las realidades subjetiva e intersubjetiva como objetos legítimos de conocimiento científico; el estudio de la vida cotidiana como el escenario básico de construcción, constitución y desarrollo de los distintos planos que configuran e integran las dimensiones específicas del mundo y, por último, ponen de relieve el carácter único, multifacético y dinámico de las realidades humanas”

Se elige un enfoque etnográfico el cual es acertado con los objetivos planteados para este proceso, porque posibilita el análisis cualitativo de las conductas, relaciones sociales e interacciones con el contexto de los niños, niñas y jóvenes. Para dar

claridad al concepto se cita las palabras de Nolla, N. (1997. Pág. 5), quien afirma que:

“Significa el análisis del modo de vida de una raza o grupo de individuos, mediante la observación y descripción de lo que la gente hace, cómo se comportan y cómo interactúan entre sí, para describir sus creencias, valores, motivaciones, perspectivas y cómo éstos pueden variar en diferentes momentos y circunstancias; podríamos decir que describe las múltiples formas de vida de los seres humanos”

La participación del investigador es indispensable porque debe ser parte de las dinámicas que analiza, identificando costumbres, comunicaciones y comportamientos para que interprete de forma acertada y real la información, las situaciones, las vivencias, entre otras, este análisis que realiza no se limita a contar lo observado, sino que profundiza en lo que ya ha sido naturalizado y rotulado. Cada grupo investigado tiene unas dinámicas de interacción definidas, lo que lleva a que el investigador estructure prácticas que beneficien el proceso, teniendo claro el objetivo del método.

Procedimientos y técnicas para la recolección de la información

Las técnicas cualitativas brindan la posibilidad de dar veracidad y protagonismo a las situaciones, personas y actitudes, sin alterar su proceso, retomando palabras, experiencias y creencias de aquellos que son investigados. Por ello se utilizan las que realmente son funcionales y acordes:

Técnicas directas o interactivas:
Observación participante y entrevistas cualitativas

Técnicas indirectas o no interactivas:
Revistas, documentos internos, estatutos, expedientes personales, diarios, cartas, autobiografías entre otros.

En esta investigación se prioriza en la información obtenida en el espacio de práctica realizada en el transcurso del año 2015, las estrategias de recolección de información que se tienen en cuenta son los siguientes: Observación participante, entrevista, planeaciones y relatos.

Análisis y conclusiones

Tanto escuela como familia tienen sus implicaciones en esta problemática, por el lado de la escuela se evidenció la falta de esfuerzos por incluir a las familias en el proceso de los niños, niñas y jóvenes, no se genera un ambiente adecuado para hablar con los responsables de los estudiantes, en donde se planteen posibles soluciones, teniendo en cuenta las características del entorno familiar de cada uno de ellos y la opinión de su cuidador, por el contrario las citaciones que los docentes hacen a los padres de familia/cuidadores o las notas que envían a casa parecen ser simplemente quejas, puesto que son métodos que carecen de intercambio de inquietudes, información frente a los hijos y la escuela, etc y por ende de una comunicación asertiva.

Por su parte, en las familias se evidenció la ausencia de algunas de estas en el proceso educativo de sus hijos, se demoran para atender a los llamados de la escuela y no se le dedica tiempo a los niños, niñas y jóvenes o se está atento a

todo lo correspondiente frente a su educación y formación, es así como algunos de los estudiantes asisten sin útiles a la institución o por una semana consecutiva llevaban la misma ropa, pareciendo que no se aseaban.

Estos aspectos muestran la frágil relación que existe entre la I.E.H.A.G Sede D.L.C y las familias, además de la necesidad de crear procesos y nuevas vías en busca de fomentar y consolidar la corresponsabilidad en cuanto a la educación de los menores, puesto que dicha desarticulación constituye una problemática donde los principales afectados son los estudiantes, dado que al escasear una relación bidireccional entre familia y escuela se perjudica el desempeño de estos dentro del contexto escolar.

En cuanto a las dinámicas cotidianas dentro de la vida escolar frente al castigo, se evidenció a nivel general la falta de desconocimiento sobre lo que plantea el manual de convivencia frente al procedimiento a seguir cuando un estudiante comete una falta dentro de la escuela, trayendo como consecuencia una arbitrariedad por partes de los docentes y las directivas de la institución a la hora de castigar/sancionar a los estudiantes, es así como este no tenía relación con la falta cometida, careciendo en muchas situaciones de intencionalidad.

Un ejemplo de ello es el castigo impuesto a un estudiante por parte de una de las directivas:

“Hacer abdominales, sanción que fue tomada como juego por el niño, pues no paraba de reírse”

Dicho desconocimiento y aplicación de la normativa planteada a través del manual de convivencia, también da paso a que

predominen las concepciones que tienen los docentes frente a las prácticas de castigo, tanto a la hora de aplicarlo como de sugerirles a las familias como hacerlo.

La prohibición de actividades y espacios favoritos de los estudiantes también hace parte de las prácticas de castigo-sanción implementadas por los docentes dentro de la institución, en estas se pueden encontrar las siguientes expresiones:

- “No vas a ir a la sala de computadores”
- “Estás castigado, no vas a ir a la ludoteca, se queda en el salón haciendo tareas”
- “No vas a ir a la cancha a jugar”
- “Hoy no repiten refrigerio porque se portaron muy mal”
- “Le voy a mandar una nota a su mamá”
- “Como en otras ocasiones han sido groseros, ustedes dos no van al paseo al parque explora”

En ocasiones estos castigos-sanciones no se materializaron, convirtiéndose solo en amenazas que no trascienden la palabra, aspecto que los estudiantes identificaban, haciendo caso omiso cuando el docente expresaba lo antes expuesto, manifestado lo siguiente:

“Pa` que, si usted no me castiga”

En el caso contrario, es decir cuando los docentes aplicaban dichas prohibiciones como castigo-sanción, los estudiantes destinaban ese tiempo a jugar por toda la institución, lo que quiere decir que para ellos no significaba ninguna sanción dejar de ir a la sala de computadores, etc, pues

de cierta forma ese tiempo lo podían dedicar a divertirse.

Las constantes quejas sobre el comportamiento conflictivo y el bajo rendimiento que reciben los padres de familia/cuidadores por parte de los docentes sobre sus hijos traen consecuencias para estos, estas radican en la aplicación de un castigo/sanción. Respecto a las prácticas de castigo se evidenció que estas fluctúan entre el castigo físico o sanción negativa y la sanción o sanción positiva.

A continuación se expondrán las prácticas de castigos de algunas familias pertenecientes a la institución, identificadas a través de las entrevistas realizadas a los estudiantes, además de dibujos producto de actividades realizadas con los mismos:

Castigo físico o Sanción negativa: Puños en la espalda; golpes con chanclas; correazos; arrodillarse por cierto tiempo con las manos arriba.

Sanción o sanción positiva: Prohibición de actividades y espacios favoritos de los menores tales como: No salir a jugar con los amigos; no ver televisión; no comer dulces; no asistir a la escuela.

Se identificó la relación existente entre las prácticas de castigo que aplican los padres de hoy con la forma como fueron castigos, lo que no muestra que estas prácticas pueden pasar por generaciones sin tener una conciencia de cómo y para qué castigo.

En este sentido se cita a una madre de familia, quien expresó lo siguiente:

“Mi mamá me pegaba con una correa y me sacaba sangre, yo castigo a mis hijos así para que aprendan y no se comporten mal en el colegio, así es que aprendemos”

Igualmente los castigos y sanciones que aplican las familias tienen una relación directa con su estilo de vida, transversalizado a su vez por las características socioeconómicas en las que viven, el grado de escolaridad al que accedieron, la forma como se han relacionado con la vida y las concepciones que tienen frente a esta.

En el intento por relacionar los particulares comportamientos de los estudiantes de la institución, sus características contextuales y las prácticas de castigo/sanción existentes dentro de su familia se puede decir que los últimos se reflejan en el comportamiento y las relaciones interpersonales conflictivas, el no seguimiento de la norma y el bajo desempeño académico de los menores dentro del ámbito escolar, pues el castigo físico puede dejar huellas imborrables en los niños, niñas y jóvenes.

Dichas huellas pueden ser tanto positivas como negativas, en este caso Yubero Jiménez, S; Larrañaga Rubio, E. & Blanco Abarca, A. (2007:pág. 152) citado por Escalante Alzate, M. & Escalante Henao, L. (2012.pág.49) hará mención a los efectos negativos que puede traer el uso indiscriminado del castigo físico en los menores:

“(…) cualquier tipo de castigo físico, y bajo cualquier circunstancia, tiene consecuencias negativas para el desarrollo del niño tanto a corto como a largo plazo. Entre estas consecuencias negativas se incluyen: tendencia a la agresión, comportamiento criminal, abuso de la pareja, depresión y problemas de conducta. Utilizando el castigo físico, los padres transmiten a sus hijos la idea de que es correcto usar la violencia contra las personas, enseñándoles que pegar es algo moralmente aceptable”

Referentes bibliográficos

-Aracena, M; Balladares, E; Román, F. & Weiss, C. (2002). Conceptualización de las pautas de crianza de buen trato y maltrato infantil, en familias del estrato socioeconómico bajo: Una mirada cualitativa. Revista de psicología de la Universidad de Chile, XL (02), 39 – 53. Recuperado de:

<http://www.revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/viewFile/17286/18028>

Díaz López, Y. & Ortiz Mahecha, A.(2008). Proyecto de intervención: Prevención del castigo físico y humillante en los niños y niñas, folleto de información y sensibilización para padres de familia y cuidadores “educar para vivir”. (Tesis de pregrado, Universidad Pontificia Javeriana). Recuperado de: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/enfermeria/2008/DEFINITIVA/Tesis18.pdf>

- Duarte, D. J. (2015). La autoridad: Verla en televisión y vivirla en familia un estudio con padres y niños de Medellín y Envigado. (Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia). Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/46451/>

- Escalante Alzate, M. & Escalante Henao, L. (2012). Creencias sobre el castigo físico en cuatro familias del Municipio de Segovia donde este es usado como pauta de crianza. (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

- Gastañaga, J. L. (2004). Trabajo social, familia y escuela. Cuadernos de trabajo social, (17), 255 – 271. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/8462>

- López Flórez, E. M & Rico Piedrahita, L. J. (2014). Relación entre las prácticas de crianza de los padres o cuidadores y la conducta de sus hijos en edad preescolar en la institución educativa barrio Santa Cruz de la ciudad de Medellín. (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

- Nolla Cao, N. (1997). Etnografía: Una alternativa más en la investigación pedagógica. Revista Cubana de educación médica superior. 11 (02), 107- 115. Recuperado de: http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol11_2_97/ems05297.htm

- Pulido, S; Castro, J; Peña, M. & Ariza, D. (2012). Pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional. Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud, 11 (1), 245-259. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v11n1/v11n1a17.pdf>

- Sampieri, R; Fernández, C; Baptista, P. (2006). Metodología de la Investigación. 1 – 518. Recuperado de: <http://www.dgsc.go.cr/dgsc/documentos/ecades/metodologia-de-la-investigacion.pdf>

- Sandoval Casilimas, C. (2000). Investigación cualitativa. (04), 1 – 313. Recuperado de: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/view/1567/1223>